

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12502 MARTORELL

Edicto.

Doña Lorena Carmona Garrido, Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, n.º 7, de Martorell al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Declaración del concurso consecutivo 487/2019, Sección primera.

NIG: 0811442120198155176.

Fecha del auto de declaración: 21/2/2020.

Clase de concurso: Consecutivo.

Entidad concursada: Doña Sofía Porto Seoane, con 47712862Y.

Administradores concursales:

Se ha designado como administrador concursal: Don Jordi Safons Vilanova. Dirección postal: Avenida Diagonal, 442 bis, Barcelona. Dirección electrónica: jsafons@compasconcursal.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Pau Claris, 20, Martorell.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en el correo electrónica que consta en el edicto.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Martorell, 21 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Lorena Carmona Garrido.

ID: A200015651-1